

BV468

R5

C.1

THE  
LITERARY  
MAGAZINE  
OF THE  
UNITED STATES

EDITED BY JAMES FENIMORE COOPER

AND PUBLISHED QUARTERLY

AT NEW YORK, BY JAMES FENIMORE COOPER.

PRICE, \$1.00 PER NUMBER.

CONTENTS OF VOLUME I.

NUMBER I.—JANUARY, 1837.

NUMBER II.—FEBRUARY, 1837.

NUMBER III.—MARCH, 1837.

NUMBER IV.—APRIL, 1837.

NUMBER V.—MAY, 1837.

NUMBER VI.—JUNE, 1837.

NUMBER VII.—JULY, 1837.

NUMBER VIII.—AUGUST, 1837.

NUMBER IX.—SEPTEMBER, 1837.

NUMBER X.—OCTOBER, 1837.

NUMBER XI.—NOVEMBER, 1837.

NUMBER XII.—DECEMBER, 1837.

NUMBER XIII.—JANUARY, 1838.

NUMBER XIV.—FEBRUARY, 1838.

NUMBER XV.—MARCH, 1838.

NUMBER XVI.—APRIL, 1838.



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080023877

LIBRERIA  
CONSEJOS  
EN LOS HYS  
ECCLSIASTICOS  
VIDIDA DE SEYS  
AL OJO DE MARCO  
EVOCACION  
MEDIDA EN SUS  
ESTADOS



GRAMMATICAL  
CONSTRUCCION  
DE LOS HYMNO<sup>S</sup>  
ECCLESIASTICOS,  
DIVIDIDA EN SIETE LIBROS,  
por el orden del Breviario Romano;  
EXPLICACION,  
Y MEDIDA DE SUS VERSOS.

DEDICADA

á los siete agudissimos, mayores Dolores,  
que en la Paſſion de JESUS padecio la  
Santissima Virgen MARIA.

CORREGIDA, Y EMMENDADA

Por D. Manuel Joseph de la Rivas, Precep-  
tor de Latinidad en esta Ciudad de  
Mexico.

Con licencia de los Superiores.

Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de D.  
Francisco Xavier Sanchez, en el Puente de  
Palacio. Año de 1741.



FONDO ESTADISTICO  
VALVERDE Y TELLEZ

BV 468

R5



DICO OPERA MEA VIRRGINEI CHORI  
splendoris,

juxta pendentia J E S U S Crucem  
afflictum, sed perseverantem stant;

DOLOROSISSIMÆ (scilicet) M A R I Æ.

Quoniam data festa manus Sanctorum scribit, & illa  
Ornat opus, Virgo Sancta, dolore tuo;

Longa Crucem juxta, Mater lacrimosa, tulisti  
Occineret nulla misera labore suo.

Ecclesia Christi gaudia, teque celebatur,  
Simul his Hymnis, Virginitatis honor.

Sed per numero, quem scripta notant mea, te esse  
Magnaroris crucias, qui memor ipse tui.

Videlicet Hymnum, cantum sic lingua latina,  
Hoc opto lacrymis te celebrare litam.

Espericias, Mater constans, quia fixa dolore,  
Ratia opus tenet, umbraque Sancta tua.

Xhibeo pœnis, quas sustinuit grave peccatus,  
Unus tribuens laudem prorior EMMANVEL.

A. 2. P.A.  
UNIVERSIDAD DE NUEVA LEÓN

K. Biblioteca Universitaria y Técnica

## PARECER

Del M. R. P. Fr. Pedro Reynoso, Flores, y Rivera  
Definidor, que ha sido varias veces, en su Provincia  
de la Visitacion, y Preceptor de Grammatica, lati-  
nidad, y eloquencia en su Convento grande de Mexi-  
co del Real, y Militar Orden de N. Sra. de la  
Merced Redencion de Causivos.

EXMO. SEÑOR.

**O**bedecí el superior orden de V. Exc. en el conocimiento de la Construcción grammatical, que reconozco a parte del graciioso ingenio de Don Manuel Joseph de la Rivas Preceptor de latinidad bien conocido en esta Corte, con deleite tan perfectamente noble, que huve de creer, ser su obra aquella fuente celebrada en S. Theodulpho, de donde a todas Ciencias deciden los raudales, no reconociendo otros veneros, que los que tienen los Hymnos soberanos:

*Quicquid in ingenuis mundana discitur arte  
Artibus, hic currat liberiore vid.*

*Quod ratione viget, vel quicquid amat in illis*

*Hoc a fonte manat, hujus ab anno fluit.*

Viví siempre en el concepto de que semejantes Hymnos son los verdaderos manantiales donde las almas beben altísimas dulzuras, a distinción de aquellos canticos, que en lo profano abundan, cuya torpeza, y fealdad solo por ironia se pueden vocear arroyos de la Castalia fuente. El cristi de Novarino contraponiendo lo sacro á lo profano: *sacra carmina, Hymni que fontes appellantur, quia pari fluent, & mentes mundant ab omni faditate: profanorum poetarum carmina fontes diei non merentur, cum impura, & faculent: sint.*

Ap. Novar.  
Lib. 1. elect.  
Cap. 12. scf.  
I.

Ubi sup.

A este fin, quando la Vulgata, y los Se-  
tenta leen el verso séptimo del Ptolmo 86. *Sicut  
latantum omnium habitat in te, buelven los  
Hebreos: sicut latantum fontes mei in te,* cuyo  
hemisticcio construye allí la paraphrase Chal-  
dea: *omnia genera caminum in te:* como que acá  
no tuca deleytable fuente aquella, que á los  
Psalmos se desata de la inmortal villa del Cor-  
dero, á no vestirse con paemias sacros; que á  
cada destello permiten inagotables dulzuras, y  
un arroyo de deleytes en la prolation de cada  
sylabi: siendo verdad, que en lo sagrado no  
huelgen aun los apices: ni saben beber de sus  
dulzuras, fino es aquellas almas, que pueden  
llegar felizes á la inteligencia deleytosa del es-  
piritu. La voz *Hymno* en el idioma Hebreo  
es la palabra *Simba*, que significa gusto, ó ale-  
gría: que *vox leuis tam significat*, expone Novar-  
ino, porque lo mismo es repetir las sylabas de  
un Hymno, que tocar en lo interior de la alma  
instrumentos, perfectamente deleytables.

Este juicio persuade á el mio la destre-  
za del Author, y la nobleza de su animo, en  
darnos en un libro claras las corrientes de los  
Hymnos sacros, para saber beber de sus dulzuras:  
digno traslado de aquel Hilario, que acu-  
erda el de Nebrja, que dió luz á los Hymnos  
de Gregorio, Prudencio, de Ambrosio, y de  
Sedulio, porque en su compendio se bebiessen  
claras las noticias de Dios como Uno, y Tri-  
uno: *Vir prudens videns illos, quod multis Hym-  
nos compoſuerint, digerunt ducunt, quoſdam in unum  
colligere, & compendiosi componere brevem, & uti-  
lem tralatatum, id quo omnes Hymni utiliores ma-  
xime eſcent: utilitas maxima eſt, ut perleto libro,  
cognitionem habeamus Unitatis, & Trinitatis.*

Psal. 867.

Id. Lib. 1.  
scf. 2. N.  
533.

Anton. Ne-  
bris. de re-  
cog. Hymo.  
in proc.

007375

A ferme digno passar à Panegyrita del empleo de Censor, formara el paralelo, que biziéra noble padron à lo futuro en recomendaciones de la obra. Estampada quedò en nuestra posteridad la venerable memoria de Nebrija, que por los años de mil quinientos y sesenta y dos diò à luz la Construcción de los sagrados Hymnos, quando aun corrian en la Iglesia sin reforma, siendo en su formacion cacometros, y oy quando ya reducidos á la pureza del metro, nos dà el Author obra no inferior á aquella, por lo mismo, que en dos siglos de antiguedad le peyna ya las canas: y la comprehendo tanto mas lucida, quanto en mayor claridad ofrece sus corrientes á las almas. Conflicto timbre immortal de nuestra España aver gozado en Nebrija las primeras corrientes de los Hymnos; pero no inferior la América, de nada menor obra sabe competirle la grandeza. Bastame tocar el paralelo, no ocaſione á la antiguedad alguna injuria disputar mas altura en menos afñs. Por esto, Señor, y por que la obra no solo no desdice de las Christianasleyes, y de las que verían los Latinos, sino que conduce á el aprovechamiento del espíritu, soy de feoir, que merece la lus publica, siendo de V. Ex. gusto. Así lo siento (*salvo mejoras*) En este Convento grande de N. S. de la Merced, de Mexico. Julio 11. de 1737.

Exmo. Señor.  
A los pies de V. Ex. su mas rendido,  
y humilde Capellan

Fr. Pedro Reynoso.

APRO-

## A P R O B A C I O N

Del P. D. Julian Gutierrez Davila, Preposito, que  
fue en otro tiempo, y actual lo es de la Congregacion  
del Oratorio de Mexico, Bachiller en Philosophia, y  
Sagrada Theologia en la Real Universidad  
de esta Corte.

Señor Provisor.

**E**N obedecimiento al superior decreto de V. S. báleido, y atentamente considerado la Construcción grammatical, que de los sagrados Hymnos, de que usa nuestra Madre la Santa Iglesia, tiene disputa, y pretende dar al publico, D. Manuel Joseph de la Rivas, Preceptor de Latinidad en esta Corte: y no puedo menos que alabar tan christiana, y zelosa aplicacion, por el aprecio que en ella muestra el Author á tales canticos, en que prácticamente coaduna el desprecio sacrilegio, que de ellos hizo el herefrasco, condenado en el Antioqueno Concilio, llamado Pablo Simolateno, que pretendia excluirlos de la Iglesia: y juntamente, deberá ser estimado este zeloso trabajo por las luces que ministra para tu inteligencia, que acaso no á todos dexará en algunas partes de parecer obscura.

Son los Hymnos unos canticos de alabanzas, así como los Threnos lo son de lamentaciones, diferencia que nos dexó advertida la erudicion de Domingo Macro en su sacro diccionario: *differunt Hymni à Threnis; quia Hymni sunt cantica laudis, & Threni cantica lamentationum;* y no siendo Hymno toda alabanza, ha de ser alabanza á Dios (como advirto S. Isidoro)

Macr. verb.  
Hymn.

Ibid. 16. C.  
19.

Lauret.  
verb. quibi-  
lare, &c.

Herr. Lib. I.  
C. 30.

doto) para que les Hymno: *Propriè autem Hym-  
ni sunt continentes laudem Dei: p. resum: el Hym-  
no en su rigorosa significacion, dice mas por  
que no es rigurosamente Hymno de alabanza  
a Dios, mas no son Hymnos los Psalmos,  
é innumerables alabanzas de la Magestad, que  
se contienen en las Escrituras sagradas: tres  
calidad s [quiere Lurio] que han de tener  
los Hymnos; ser canticos, isto de alabanza, y  
que estan fea de Dios; y tan precisos las tres, que  
dijera de ser Hymno por qualquiera q le faltet:  
*Hymnus: autem tria includunt: & canicum, & lau-  
dem, & quid sit Dei: si unum desit, non erit Hym-  
nus: periclo no oblitante, canticos de alabanza, y  
alabanza de Dios, son el de MARIA Santissima  
nostra Señora, el de Zacarias, y el de los tres  
mancebos, y no son rigorosos Hymnos, aunque  
lo sean en significacion menos proprios, como  
lo es el que compusieron San Ambrofio, y San  
Augustin. Pues qué más requiere el Hymno?  
Requiere la armonia, y dulce consonancia  
del metro, como declara el docto P. Augustin  
de Herrera infiriendo de lo que San Gregorio  
Nazianzeno dice; *modulata laus Dei est Hym-  
nus cum canticis: y por ello tambien* escribe  
Pastor, citado del metra, que los Hymnos  
sagrados, que utaban los primitivos Ecclesiasti-  
cos, se componian *vario metrorum, carminum  
que genere.***

Y por esto [decia yo] deber apreciar-  
se esta Construccion: en que no solo se expli-  
ca el metro, en que està cada Hymno compu-  
sto; sino q á todos se hace clara su inteli-  
gencia, que quizá para algunos ferá el mesmo  
metro ocasion de no serles tan perceptible: lo-  
grando con esto mas facil la fenda para mover

los

los animos, é inflamar eó-niadosa afaccion los  
corazones al compás de las alabanzas, que dan  
á Dios con los labios. Todo debemos alabar  
al Señor: alabán: todas las criaturas; pero ca-  
da qual en su modo: en el suyo le alaban las  
familias, como son las bestias, los ganados, las  
frípiles, las aves, y las otras; en el suyo le  
alaban las infantes, como el Sol, la Luna,  
las Estrellas, y las demás: y en el nuestro l-  
hemos de alabar los racionales, levantando á  
la Magestad el corazon, abriendo la boca, y  
atrayendo el espíritu, como hacia el Real Pro-  
feta, *or meum aperui, & arraxi spiritum.* A las Re-  
ligiosas no les pide saber lo que dicen, ni enten-  
der lo que cantan en los sagrados Hymnos,  
bastandoles saber alaban á Dios en ellos, y unir  
la sua con la intencion de la Santa Iglesia.

Los Ecclesiasticos han de dar alabanza  
á la Magestad entendiendo lo que dicen, y lo  
que cantan; y aunque no doda el Author, to-  
dos lo entiendan; mas, no dirigejo á ellos  
esta obra, solamente solicita el logro del su tra-  
bajo en aquellos que les pareciere util, ó ne-  
cessario aprovecharse de él (y sea quien fuere)  
para que diendo á Dios alabanza en los Hym-  
nos sagrados, le alaben en su modo, percibien-  
do lo que dicen, y entendiendo lo que cantan,  
para unir su corazon con los labios, y labios,  
y corazon mejor con Dios. Todo lo conseguiran  
con esta grammatical Construccion, que  
aunque no en todo se halle tan ajustada al ri-  
gor de la grammaticas; pero en nada que disue-  
ne al verdadero, y legitimo sentido que pide  
en cada Hymno su inteligenzia. Por lo qual  
puede V. S. [siendo servido] conceder la li-  
cencias, que para su impression se solicita. Este

es

es mi parecer, salvo, &c. Mexico, y Casa de la Congregacion del Oratorio. Septiembre 12, de 1737. años.

Señor Provisor.  
B.L.M. de V.S. su fiervo, y humilde Capellan,  
Julian Gutierrez Davila.

### SUMA DE LICENCIAS.

**E**L Ilmo. y Exmo. Señor Dñs. D. Juan Antonio de Vizcarra, y Eguisarreta, Arzobedano de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Sustitutor de Cortina de S. M. de su Consejo, Dignissimo Arzobispo de Mexico, Virey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva Espana, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Concedio su licencia para la impression de esta Construccion grammatical, visto el Parecer del M.R. P. Fr. Pedro Reynoso Flores, y Rivera, del Orden de N. S. de la Merced Redencion de Cautivos, como consta de su Decreto de 1. de Agosto de 1737.

**A**SSI mismo el Señor D. Francisco Rodriguez Navarro, Doctor en ambas Derechas, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Curia que fué de la Parrochia de la Santa Vera Cruz, Madrid acienero, y Canonigo Doctoral, y al presente Maestro Ejecuclad: si la Metropolitanana Iglesia Cathedratico Universitaria de Vizcaya de Leyes en la Rl. Universidad su Cancelario, Capellan del Religiosissimo Convento de Santa Teresa de Jesus, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez Provisor, y Vicerario Gl. de este Arzobispado, &c. Concedio su licencia para la impression de esta Construccion, vista la Aprobacion del P.D Julian Gutierrez Davila, Provisor del Oratorio de S. Felipe Neri de Mexico, como consta por Auto de 13. de Septiembre de 1737.

BACC. EMMANUELIS ALVAREZ, ET REYLLO,  
Civitatis Tolucensis alumni; ac Diocesano generalis decreto, Re-  
giaque fide autoritate publica confirmata, Grammaticae, & La-  
tinitatis, eadem in Civitate, specialiter titulo, facultateque  
Præceptoris destinatis; ad autboris, & Operis  
elogium.

### PROGRAMMA,

D. Emmanuel Rivas, Latinitatis Magister.

### ANAGRAMMA.

Digna res in illum, mera mel latitat avis!

Crisis.

a. d. e. g. i. l. m. n. r. s. t. u. v.  
S. I. 3. I. 5. 2. 3. 2. 2. 3. 4. I. 1.

Omnis 33.

### PIGRAMMA ACROSTICHVM.

En Libanum, fistas gressus, properate viator,  
Zilia, qui stillat [1] cedrina thura pia!  
Bons julte, sit & iste liber, [2] Libanusque vocetur;  
Dicitur unde cedris [3] ambo labore micant.  
Zunc Pelicanus avis [4] cunctis mera dicens esse:  
Ceres [5] mel latitas, digna Parentis cat.  
Vigo Poema, simul [6] nomen laudetur in ictum;  
Tiberet à notula, gloria mentis, opus.

[1]	M	Similis fæstus sum Pelica-
	o	soltudinu::: Pisl. 101.
[2]	o	Butirum, & mihi comedet u-
	o	sciat. &c. Ilat. Cap. 7.
[3]	o	Species ejus, ut cedri, elephas
	o	ut Libani. Cant. 5. 16.
[4]	W	Vocabitur nomen ejus Em-
		manuel. Ibidem.
[5]		Disci-

Discipolorum Agramma, quod offert primus unus,  
Calderon cognomine, nomine deinde Joannes.

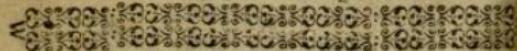
PIGRAMMA ACHROSTICVM.

Nimea Preceptor pro vox charissime, ferr.....  
A que tuas laudes, nuncque tuum elogiu.....  
Gaudet enim pars, nobilior sit corporis; aut.....  
I gnam agnōsco, dicere digna tu.....  
S ed sibi concius est, oculis, qui hujuscē volume.....  
H andem in conspectum, edito multa man.....  
Et plene lachrymis, poemis, fertoque dôlor.....  
R abbi Discipulo, parcito, & Emmanuel.....

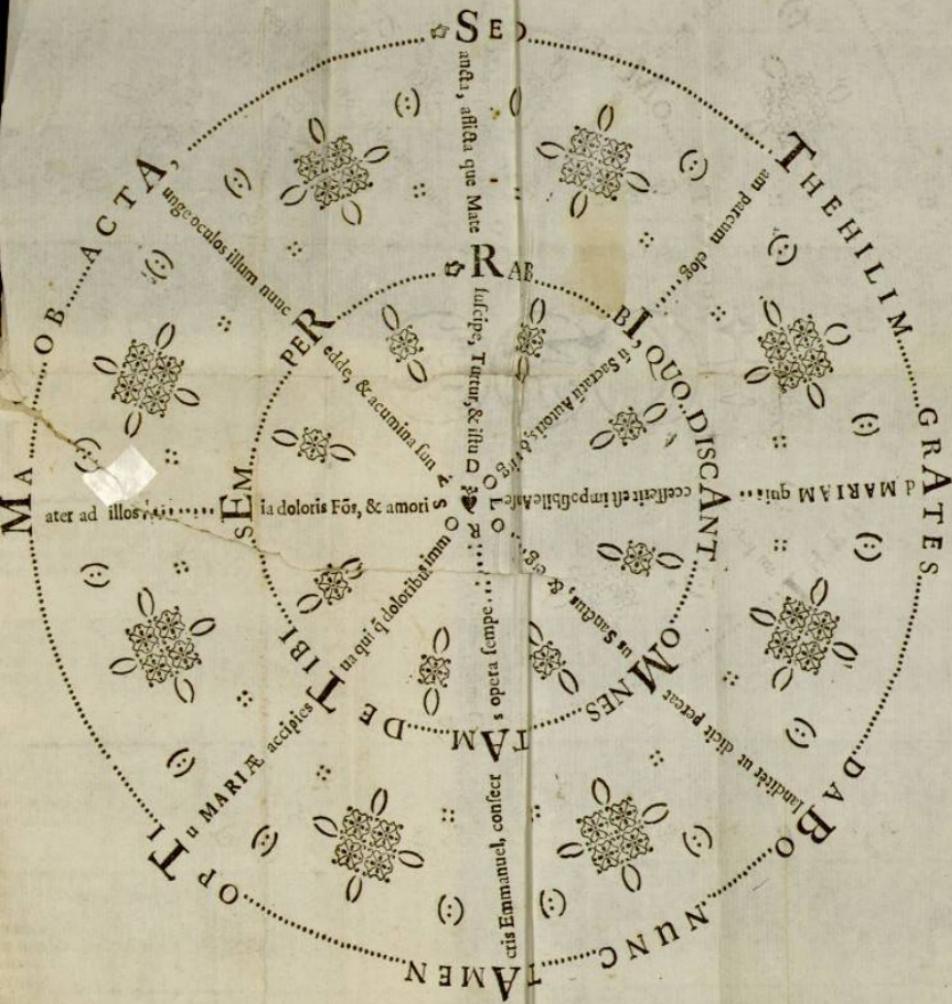
E M M A N U E L

DEZIMA.

**P**OR Discipulo à mi Maestro  
Oy quiero alabar agudo  
El ingenio tal, que pudo  
Guitar su dulzura diérito;  
Por ello en disticos maestro,  
Lo que oíro solo elegante  
Aprobando, que fiamante  
Luzgas en tu escrito tanto,  
Que lo des por claro, al llanto  
De la Madre mas amante.



BO



Discipolorum Alaramma, quod offert pronior unus,  
Calderon co

Nimea P  
A rque tua  
G audet et  
I gnarum  
S ed sibi c  
T andem i  
E t plenç l  
W abbi Dil

M  
E  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
W

C  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
W

## AL LECTOR.

**L**A construccion de un periodo siguiendo, y elegante, arreglada a los prolijos preceptos de la Grammatica, ya sea de Poesia, ó de prosa; ha sido siempre el crysol de los estudiulos Peritos de esta arte. Que sea dificil la de los Hymnos del Brevario Romano, en la mayor parte, que con ponen los metricos periodos, no ay quien lo dude. Esta razon me movio à escribir, para la mas facil expedicion de mis diarias tareas, en el ejercicio de mis discipulos, una Constitucion, precisamente Grammatical de todos los Hymnos del Breviaio, dividida en siete libros: exponiendo previamente el genero de metro, en que cada uno està compuesto, y la medida de su verso.

Y no siendo otra cosa la construccion, que una facil traduccion, ó translacion del latin à nuestro vulgar castellano: considero en ella una senda muy arrraigada, para no dar en el desliz de uno de dos extremos que pueden encontrarse muy facilmente en su discurso: porque por un lado, si el traductor se arregla al rigoroso significado de las voces, quedara muchas veces desayrado el concepto del original, y sin aquella gracia, que tiene en su propia fuente; por otro lado, si atiende à la mas viva expreßion de los conceptos, que à la mas propia significacion de las voces, tropezara en el feo borron de sacar una traduccion, ó defectuosa, ó exorbitante, agravando con uno, y otto el nativo explendor del original. Y assi he procurado seguir el medio, observando principalmente la

Conf.

Construcción mérē Grammatical, quando el sentido guarda la propia significacion, adorno, y gracia en uno, y otro idioma; pero en las clausulas, en que entre las vozes de los dos, no se halla esta exacta correspondencia, me aparto del rigoroso significado; atendiendo mas a la pureza, y verdadero sentido de la oracion, siguiendo aquel docto consejo de Horacio:

Horat. in  
Art. Puet.

Nec verbum verbo curabū reddere fidus,  
Interpres.

Y por hallarle en los Hymnos aquella su grada facundia, estimada no solo con las más exquisitas flores de la Grammatica, de la Orationis, y de la Poësia; sino tambien con variadas allusiones a la Sagrada Escritura: me bá parecido conforme, para la mejor exposicion de su letra, annotar al margen la figura, ó lugar del sagrado Texto, que en el discurso de esta obra se van reflexionando: y aunque para los eruditos seria superfluo este cuidado; pero como yo escribo para los Estudiantes, que se exercitan en el Libro quarto del arte de la Grammatica; como menos instruidos, me parece que no les será ocioso; sino de mucho agrado, y provecho, recibiendo el buen desfio, y trabajo, que que solicito su fin, y concluyo con el Poeta:

Da veniam scriptis, quorum non gloria nobis,  
Causa; sed utilitas, officiumque fuit.

Martial.  
Epig. 26.



## INTRODUCCIÓN.

En que se explica, qué sea Hymno, y sus diferencias.

**H**YMNO, es palabra, que trae su origen de la erudita lengua Griega, derivandose del verbo *Hymno*, que significa cantar alabanzas a Dios: en cuya etimología se encuentra facilmente su definición, que segun Fabio Incarnato, en su libro *Scrutinium Sacerdotale, et una alabanza de Dios;* en verso, ó una voz de los hombres, compuesta metricamente, para alabanza de Dios.

Los generos de verso en q̄ fueron compuestos los Hymnos del Breviario son 10. Hexametro, v. g. *Alma Redemptoris*. Dimetro Jambico, q̄ tiene cuatro pies, Elipondeos, ó Pyrrichios, ó Jambos, y así se denominan por predominar siempre el pie Jambico en quartio lugar, v.g. *Tam lucis orio fidere*, de la qual composicion son los mas Hymnos; y en los q̄ nō antecediere explicacion del verso en el discurso de esta obra, es por ser de esta especie, y tambien admiten pie Anapafsto, v.g. *Tibi misit*, de la Aparicion de S. Miguel à ocho de Mayo.

Dimetro Trochayco Alemanio, que tiene cuatro Choreos; y en segundo, y cuarto lugar Elpondeo, ó Pyrrichio, v.g. *Pange lingua gloriosi*, allegable el Throchayco Euterripidio, que consta de tres pies, y una sylaba en el fin de ellos, como *Lauream certaminis*.

Trochayco Brachicatalelico, ó Ithyphalico, segun el P. Ricciolio, por la medida, es de tres Chorcos, y admite Elpondeos, como *Inter omnes mitis*.

Trimetro Jambico, q̄ el Nebricense llama Senario Jambico, es de seis pies, ó Jambos, ó Elpondeos, ó Anapafsto, como en el de S. Pedro, y se mide con primer Anapafsto *Aperire terris Calum, &c.* Vease en su lugar, veinte y nueve de Junio.

Saphico consta de cinco pies, primero, cuarto, y quinto Choros, seguido Elpondeo, y tercero Daçylo, al qual se llega el Adonico de Daçylo, ó Espódeo, como los del B. pista Sagrado.

Asclepiadeo, q̄ tiene dos medidas con Elpondeo, dos Cojambos, y Pyrrichio; y en la otra cō Elpondeo, Daçylo, y catura,

sura, acabando con dos Dactylos, quiz con otra sylaba se hiziere Pentametro.

Justatele por tercer verso del Tetrasfico, P. tritico, que consta de un Dactilo colocado entre dos Espondeos, y salza con Glyconyo de un Espondeo y dos Dactylos, como lo dice S. Hermenegildo á treze de Abril.

Dactylo Archilequo llamado Dymetro Hypercatalelico, que tiene dos pies Dactylos, y salta, con otra vez en los segundos versos del Hymno Tristrepho de Santa Ysabel Reyna, á cuatro de Julio.

Llevando el Timon de la Nave de S. Pedro por los años del Señor de 341. la Santidad de Julio Primero, comenzaron á cantarse por todas las Iglesias del Occidente los Hymnos y versos, que en el barzaz de Dios, y en sus Santos compusieron aquellos Santos Obispos Hilario, y Ambrosio. Instituyólos en el Oficio Divino el Pórtico G. lafio, y los confirmaron los Cónclitos Tolentino, y Agustense. *Falso Incarn.* fol. 475.

Corrigiéronla la Santidad del Sr. Urbano Octavo el año de 1631. ajustandolos á las leyes del verso, y latinidad, como consta por su Bula, dada en Roma á 25. de Enero del mismo año, y comienza: *Domina Psalmodiam sponsa consolans;* &c. Algunos dexóen su antiguo metro, quizá porque los pies de q. salidas son mas ajustados, á lo menos para explicar el celestio espíritu, cor que fueron escritos, con se ve en el Hymno, que la reverencia de la Sagrada Eucaristia escribió el Angelito de Santo Thomas, que comienza: *Sacris solemnis;* &c.

Este es Ascipiadeo mezclado cõ G. y conco, y es verso Rhythmico, ó Cacometro y aviendo de tener, segun grammatica, de los quattro pies, Espondeo, dos Chorisambos, y un Pyrrhico, la quarta, y nona sylaba, breves; veemos, que el primer Espondeo, y el quarto Pyrrhico convienen con la regla, y los dos Chorisambos no tienen la cantidad en la sylaba quarta, y nona, q. previene la regla, ni en el segundo Dactilo del quarto verso Glyconyo estã constantes; y esta es la razõn porq; en algunos Hymnos se echa menos el debido metro. En los Hymnos que he hallado Author cierto, antecede a su construcción.



# LIBRO I.

EN QUE SE CONTIENEN LOS  
Hymnos de la Dominica, y Ferias, que se  
hallan en el Psalterio del Breviario Romano,  
por el orden, que en él está, y expli-  
cacion de su verso, y medida.

**D**OMINICA á Maytines, se dice el siguiente Hymno, que está en versos Dymetros, Íambicos, Acatalejos. Confia cada verso de quatro pies, en este orden: primero, y tercero Espondeo, ó Jambo, Dactylo, Anapefso, ó Tribracho, segundo, y cuarto Jambo, y se mide así: *Primo, Espondeo, die, Jambo, quo Tri, Espondeo, ntar, Jambo;* y así los demás versos. Y de esta medida, y metro son los otros Hymnos de este primer libro, excepto el segundo, y quinto, en los que con individualidad se dice su genero de verso, y medida, lo que se advierte para todos los de este nombre.

## CONSTRUCCION.

**P**rimo die, En el dia primero, quo en que Beata Trinitas la Santissima Trinitad condidit crió mundum, el mundo, vel quo, dñ en que resurgens Conditor reluciendo el Criador liberat nos nos libra morte vista de la muerte, que venció: Omnes. Todos surgamus levantemonos aeyus mas velozmente pulsi torporibus